INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2021
PARA LA RENOVACION DE LICENCIA PARA EQUIPOS FIREWALL, ANTISPAM, ANTIVIRUS Y SERVIDORES"
ID Nº 403800

1. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los veinte y tres del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno, siendo las 10:00 horas, se reúne el comité de Evaluación conforme con lo establecido en la Resolución de Presidencia Nº 3286/2021 de fecha 01 de noviembre de 2021, este Comité designado por dicho instrumento, se ha abocado a la elaboración del Informe de Evaluación de ofertas del llamado a Contratación Directa Nº 18/2021 para **LA RENOVACION DE LICENCIA PARA EQUIPOS FIREWALL, ANTISPAM, ANTIVIRUS Y SERVIDORES", ID Nº 403800**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Para tal efecto, se encontraron presentes los siguientes funcionarios del INDERT:

- Lic. José Ibarra, Jefe Dpto. de Bases de Datos.
- Sr. Juan Fernández, Jefe de Dpto. de Soporte a Usuarios.

2. ACTA DE APERTURA

En fecha 19 de noviembre del año 2021, en las oficinas de la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, se procedió al acto de apertura de sobres de ofertas económicas, cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nro.21909/03, así como el Decreto Nro. 5174/05, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.

Presento su oferta la siguiente Firma: ***CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.***

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 111/21, emitido para el P.A.C. Nº 403800 Año 2021, por la Gerencia de Administración y Finanzas - Dirección de Presupuesto, se cuenta con una Disponibilidad Presupuestaria por el monto Total de Gs. 117.550.356 (Guaranies Ciento Diez y Siete Millones Quinientos Cincuenta Mil Trescientos Cincuenta y Seis). Para el ejercicio fiscal del año 2021 asignada al INDERT.-

4. VERIFICACION DOCUMENTAL DE LA OFERTA

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Mag. Lic. José Ibarra
Director
Dirección Gral. de Tecnologías a la Información y Comunicación
INDERT

JUAN FERNANDEZ
Jefe Soporte a Usuarios
Informática
INDERT

De acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos de la Carta de Invitación, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

A continuación este comité evaluador procede a la verificación documental presentada por los oferentes que se adecuan a las Especificaciones Técnicas cumpliendo con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, y son aptos para la provisión de los bienes requeridos., conforme al cuadro detallado más abajo:

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	***CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.***
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

5. <u>TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:</u>

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentados por las firmas que han cumplido con la documentación de carácter sustancial.

Mag. Lic. José Ibarra
Director
Dirección Gral. de Tecnologías a la Información y Comunicación
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Dpto. Soporte a Usuarios

JUAN FERNANDEZ
Jefe Soporte a Usuarios
Informática
INDERT

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS							
RENOVACION DE LICENCIA PARA EQUIPOS FIREWALL, ANTISPAM, ANTIVIRUS Y SERVIDORES.							
Items	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cant.	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total
1	43233205-001	Renovación de licencia para antivirus kaspersky	355	Kaspersky	Rusia	165.000	58.575000
2	43233205-001	Renovación de licencias mailserver (correo institucional)	61	Kaspersky	Rusia	88.000	5.368.000
3	43233004-9995	Renovación de licencia equipo watchguard (data center)	1	WatchGuard	EE.UU	8.695.000	8.695.000
4	43233004-9995	Renovación de licencia para servidores barracuda (data center central)	1	Barracuda	EE.UU	44.545.000	44.545.000
							117.183.000

6. EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN POR EL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN POR EL TOTAL:

A continuación, conforme lo establece el Art. 61 numeral 3 del Decreto Reglamentario N°21.909/03 de la Ley N° 2051/03, que dice: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.", por lo que atendiendo al cuadro comparativo de precios que forma parte del presente informe, se toma la oferta presentada por la firma ***CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I***, por la suma de Gs. 117.183.000 (Guaraníes Ciento Diez y Siete Millones Ciento Ochenta y Tres Mil) IVA INCLUIDO, el cual es la oferta más baja y que es analizada en detalle:

7. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se realiza el análisis de precios ofertados con los resultados consignados de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18 del desglose de la composición de los precios. Una vez analizado, el comité constata que el ítems se encuentran dentro del rango.

PLANILLA DE 15% 25%									
Item	Especificaciones	Cant.	Unidad de Medida	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.					
				Precio Unitario	TOTAL	Precio Referencial	>15%	<25%	Resultado
1	Renovación de licencia para antivirus kaspersky	355	unidad	165.000	58.575.000	166.000	190.900	124.500	ESTA EN EL RANGO
2	Renovación de licencias mailserver (correo institucional)	61	unidad	88.000	5.368.000	88.133	101.353	66.100	ESTA EN EL RANGO
3	Renovación de licencia equipo watchguard (data center)	1	unidad	8.695.000	8.695.000	8.698.788	10.003.606	6.524.091	ESTA EN EL RANGO
4	Renovación de licencia para servidores barracuda (data center central)	1	unidad	44.545.000	44.545.000	44.545.455	51.227.273	33.409.091	ESTA EN EL RANGO

Mag. Lic. José Ibarra
Director
Dirección Gral. de Tecnologías de la Información y Comunicación
INDERT

JUAN FERNANDEZ
Jefe Soporte a Usuarios
Informática
INDERT

Conforme a la composición de precios presentada por la firma ***CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I***; este Comité de Evaluación de Ofertas considera que la misma es aceptable.

8. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION DNCP Nº 849/2015.

Por otra parte el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 18 de junio de 2020, ha solicitado al Dpto. de Liquidación de Salarios y Otros dependiente de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, verificar en los registros del personal del INDERT y en la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en los presupuestos de los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, en cumplimiento a la Resolución DNCP 849/15.

En calidad de Socios de la firma *CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I*			
N°	**Nombres y Apellidos**	**C.I.**	**OBSERVACIONES**
1	SRA. NELIDA RAFAELA APONTE DE FISCHER	397.359	No se halla registrado en el Listado del Personal del INDERT ni en la Base de Datos del SINARH
2	SRA. INGRID FISCHER APONTE	4.204.194	No se halla registrado en el Listado del Personal del INDERT ni en la Base de Datos del SINARH

9. VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACION.

9.1 Verificación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Indicadas en el ANEXO E de la Carta de Invitación.

De conformidad a lo establecido **en el ANEXO E de la Carta de Invitación**, se ha procedido a analizar a la firma con oferta más baja la cual se adecua y cumplen con lo exigido en las Especificaciones Técnicas.

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder	NO APLICA

Mag. Lic. José Ibarra
Director
Dirección Gral. de Tecnología de la Información y Comunicación
INDERT

JUAN FERNANDEZ
Jefe Soporte a Usuarios
Informática
INDERT

suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	

9.2 DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA.

EXPERIENCIA REQUERIDA	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
copia de contratos de los años 208, 2019 y 2020	CUMPLE
Certificado de cumplimiento satisfactorio del contrato	CUMPLE

EXPERIENCIA TECNICA	
ITEM 1	
certificación ingeniero nivel 2 de Kaspersky	CUMPLE
certificación kaspersky kl30210 ingeniero avanzado nivel 1	CUMPLE
certificados de inscripción en IPS	CUMPLE
certificación ITIL	CUMPLE
ITEM 2	
certificados con las certificaciones avanzadas del producto.-	CUMPLE
certificaciones de cifrado	CUMPLE
certificaciones en protección de servidores de correo antispam.-	CUMPLE
certificaciones ITIL	CUMPLE
Certificación ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad y La Certificación ISO 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de La Información para garantizar.-	CUMPLE
Insertar los documentos requeridos para evaluar la capacidad técnica del oferente	CUMPLE
ITEM 3	
certificados en la modalidad 24x7.-	CUMPLE
Partner Certificado del fabricante del software ofertado.-	CUMPLE
ITEM 4	
certificaciones ITIL	CUMPLE

Mag. Lic. José Ibarra
Director
Dirección Gral. de Tecnologías a la Información y Comunicación
INDERT

JUAN FERNANDEZ
Jefe Soporte a Usuarios
Informática
INDERT

Certificación ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad para garantizar la calidad de sus servicios y la Certificación ISO 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.-	CUMPLE

10. ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede al análisis de la situación financiera correspondiente a las ofertas de menor valor económico y/o cumplieron y se adecuaron con las Especificaciones Técnicas de cada Ítems son:

RATIOS FINANCIEROS						
OFERENTE: CORPORATION SEKIURA S.A.CE.I.						
Indicadores	**2018**	**2019**	**2020**	**Promedio**	**Coefic**	**Parámetros de referencia**
Indice de liquidez						Mayor o igual que 1 en promedio en los 3 ultimos años
Activo corriente	2.570.746.052	2.890.205.938	3.268.169.128	2.909.707.039,33		
Pasivo corriente	830.722.894	1.788.612.648	1.847.225.761	3.235.077.462,33	**1**	
Endeudamiento						No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 3 ultimos años
Pasivo Total	830.722.894	1.788.612.648	1.847.225.761	1.338.974.327,50		
Activo Total	2.570.746.052	3.866.642.840	4.646.424.691	3.608.585.371,50	**0,37**	
Rentabilidad						No deberá se negativo (-) en los 3 ultimos años
Utilidad del ejercicio	209.730.013	313.364.717	685.110.301	447.420.157,00		
Patrimonio neto	1.740.023.158	2.078.030.192	2.799.198.930	2.269.611.044,00	**0,20**	

11. RECOMENDACION DE ADJUDICACION

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación, donde se constata que la oferta analizada **CUMPLE** con las condiciones legales y Técnicas, conforme a los criterios de evaluación y calificación expuestos en la Carta de Invitación, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 4º Principios Generales; Inciso a) Economía y Eficiencia y la Disponibilidad presupuestaria de los programas afectados, siendo la mejor oferta la presentada por la Firma: **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**, Conforme al siguiente cuadro:

Mag. Lic. José Ibarra
Director
Dirección Gral. de Tecnologías a la Información y Comunicación
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Soporte a Usuarios

JUAN FERNANDEZ
Jefe Soporte a Usuarios
Informática
INDERT

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	
								Precio Unitario	Precio Total
1	43233205-001	Renovación de licencia para antivirus Kaspersky	Kaspersky	Rusia	Unidad	Unidad	355	165.000	58.575.000
2	43233205-001	Renovación de licencias mailserver (correo institucional)	Kaspersky	Rusia	Unidad	Unidad	61	88.000	5.368.000
3	43233004-9995	Renovación de licencia equipo watchguard (data center)	WatchGuard	EE.UU	Unidad	Unidad	1	8.695.000	8.695.000
4	43233004-9995	Renovación de licencia para servidores barracuda (data center central)	Barracuda	EE.UU	Unidad	Unidad	1	44.545.000	44.545.000
TOTAL									**117.183.000**

12. CONCLUSION

Por todo lo expuesto, el Comité de Evaluación, habiendo dado cumplimiento a lo establecido a los Art. 61 y 63 del Decreto Nº 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03 conforme al Art. 28 de la Ley 2051/03" de Contrataciones Públicas y considerando que la oferta presentada por la firma propuesta para la Adjudicación ha reunido y cumplido con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo tanto esta Comisión Evaluadora recomienda salvo mejor parecer del Señor Presidente, adjudicar a la firma:

- **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. RUC Nº 80070889-0**; por un monto total de Gs. **117.183.000** (Guaraníes Ciento Diez y Siete Millones Ciento Ochenta y Tres Mil) IVA INCLUIDO, conforme al cuadro detallado en el punto anterior.

Finalmente, en fecha 23 de noviembre del 2021, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterio, firmamos demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

JUAN FERNANDEZ
Jefe Soporte a Usuarios
Informática
INDERT

Sr. Juan Fernández
Jefe de Dpto. de Soporte a Usuarios

Lic. José Ibarra
Jefe Dpto. de Bases de Datos